



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00407836- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2022-1297-E-UNC-REC, que aprueba el CONTRATO DE PROYECTO DE ADQUISICION COMPLEMENTARIA SISTEMA NACIONAL DE MICROSCOPIA;

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC en NO-2022-00809526-UNC-EF#SECYT solicita la rectificación de dicho decisorio;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Rectificar la RR-2022-1297-E-UNC-REC de acuerdo al siguiente detalle:

1. Reemplazar tercer párrafo de los considerandos y donde dice: " Que conforme a las cláusulas del modelo de contrato acompañado en el orden 44 la subsidio otorgado por un monto de \$ 1.336.821", debe decir " Que conforme a las cláusulas del modelo de contrato acompañado en el orden 4, la SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA, dependiente de la MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN en adelante la "SACT" otorga un subsidio por un monto de \$ 5.347.284,00"...
2. Modificar el Artículo 1 , y donde dice "Autorizar a la Dra. Carla Eugenia GIACOMELLI (D.N.I. N° 20.552.198)", debe decir " Autorizar al Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Daniel Eugenio Barraco Diaz (D.N.I. N° 12.670.271)".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.